

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2015, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se hace pública la formalización del contrato para la Prestación del servicio que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, hace pública la formalización del contrato para la Prestación del servicio de cocina y explotación de cafetería del Hospital de Montilla (Córdoba).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>.
 - d) Número de expediente: PA11/APESHAG-2/14.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de cocina y explotación de cafetería.
 - b) Lugar de ejecución: Hospital de Montilla (Córdoba).
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El plazo de prestación del servicio será de 24 meses.
 - d) Admisión de prórroga: Sí. La/s prórroga/s prevista/s tendría/n una duración máxima conjunta de 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.010.150,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (IVA excluido): 968.150,00 euros. IVA 10%: 96.815,00 euros.
 - b) Importe total (IVA incluido): 1.064.965,00 euros.
 - c) Canon de explotación de la cafetería y vending (importe mínimo): 1% de la producción de cafetería y de la recaudación de ventas de máquinas expendedoras (sin incluir IVA y demás impuestos).
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de enero de 2015.
 - b) Fecha de formalización: 13 de febrero de 2015.
 - c) Contratista: Serunión, S.A.
 - d) Importe (IVA excluido): 780.283,00 euros IVA 10%: 78.028,30 euros.
 - e) Importe total: 858.311,30 euros.
 - f) Canon de explotación de la cafetería y vending: 7% de la producción de cafetería y de la recaudación de ventas de máquinas expendedoras (sin incluir IVA y demás impuestos).

Andújar, 23 de febrero de 2015.- El Director Gerente de la Agencia Sanitaria Costa del Sol (Decreto 515/2012, de 6.11), Alfonso Gámez Poveda.